Escrito por Administrator
Sábado, 14 de Marzo de 2026 08:45



{loadposition ellapacho} La actividad, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), fue aprobada mediante Acuerdo N° 2/26 y se desarrolló este jueves 12 de marzo bajo modalidad híbrida.

{loadposition face} En el marco del Mes de la Mujer, el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes llevó adelante la jornada “Marzo mes de la Mujer: Bienestar laboral en el ámbito judicial”, un espacio de reflexión, formación y sensibilización destinado a fortalecer una mirada crítica y comprometida con la igualdad de género dentro del ámbito judicial.{loadposition gif-2018} La actividad fue aprobada por el Superior Tribunal de Justicia a través del Acuerdo N° 2/26, reafirmando el compromiso institucional con la capacitación permanente y la promoción de buenas prácticas en materia de igualdad y bienestar laboral.

La propuesta fue organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) en conjunto con el Área de Capacitación Judicial en coordinación y se realizó el miércoles 12 de marzo a las 17 horas.

La jornada contó como disertantes con la Dra. Martha H. Altabe y el Dr. Juan Chauvet. Participaron como invitados el Dr. José Luis Galvez y la Dra. Belén Sadfie. La moderación estuvo a cargo de la Dra. Belén Güemes y la presentación fue realizada por la Dra. Marisa Spagnolo, Directora de AMJA, y la Dra. Carmen Oviedo Lubary, Delegada de AMJA.

El encuentro se desarrolló en modalidad híbrida: presencial en el Auditorio del Poder Judicial, ubicado en 9 de Julio 1099, 9° piso, y virtual a través de la plataforma Zoom para el interior de la provincia.

Estuvo destinado a empleados y funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público de Corrientes.